



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205025

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de Almacenamiento Instalación Híbrida Río Ebro II Ampliación de 12,538 MW de la instalación Rio Ebro II Ampliación de la empresa Desarrollo Eólico Las Majas XVI, SL. Expediente G-Z-2025/061.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y con el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la modificación del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollo Eólico Las Majas XVI, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en avenida Academia General Militar, 52, 50015 Zaragoza.
- Planta almacenamiento: “Instalación Híbrida Río Ebro II Ampliación”.
- Ubicación: Pedrola, polígono 106, parcela 31.
- Potencia: 12,538 MW / 25,075 MWh (2 horas de almacenamiento).
- Superficie vallada de la instalación almacenamiento: 0,251 hectáreas.
- Instalación de almacenamiento: 5 contenedores de baterías de litio ferrofosfato de 5.015 MWh, con capacidad total de 25,075 MWh y potencia nominal de 12,538 MW. Tiene 60 inversores de 213 kW (12,78 MW) y dos Smart Transformer Station (STS-1 y STS-2) con trafo de 6.800 kVA 0,8/30 kV cada uno.
- Infraestructuras conexión interior:
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor AI XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x240mm² AI), longitud 25 m, conectando el STS-1 y STS-2.
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor AI XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x630mm² AI), longitud 105 m, conectando el STS-2 y SET Río Ebro II.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de diciembre de 2025

Número 236

csv: BOA20251205025

- Infraestructuras conexión red: LASAT 45 kV “SET Rio Ebro II - SET Entrerrios” (propiedad de Edistribución Redes Digitales)”, objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano trámitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, Instalación Híbrida Río Ebro II Ampliación número expediente G-Z-2025-061"

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.